

# ACCIÓN URGENTE

## PRESENTAN CARGOS CONTRA UN PERIODISTA Y UNA PRESUNTA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

**El periodista autónomo Abdiaziz Abdnur Ibrahim ha sido acusado de insultos a una institución nacional, tras haber investigado la presunta violación de una mujer por fuerzas gubernamentales. También se han presentado formalmente cargos por falsa acusación contra la mujer que había denunciado la violación.**

**Abdiaziz Abdnur Ibrahim** fue acusado formalmente el pasado 29 de enero, en aplicación del artículo 269 del código penal somalí, de insultos a una institución nacional y de soborno para generar una noticia falsa y publicarla en los medios. El periodista lleva detenido de forma arbitraria desde el 10 de enero, tras haber investigado la presunta violación de una mujer internamente desplazada por fuerzas de seguridad somalíes. La información que Abdiaziz Abdnur Ibrahim obtuvo en su entrevista con la presunta víctima de violación no se ha publicado.

A la presunta víctima también la han acusado de insultos a una institución nacional y de formular una acusación falsa contra el gobierno de Somalia.

En relación con este caso también se han presentado cargos contra otras tres personas: el esposo de la presunta víctima, la mujer a la que se considera el contacto de la presunta víctima, y el hombre al que se considera el contacto del periodista. Contra ellos se han presentado cargos de prestar asistencia a personas sospechosas de haber cometido un delito y de haber ayudado a la obtención de un soborno. La vista se celebrará el 2 de febrero.

El 26 de enero, Abdiaziz Abdnur Ibrahim y otras personas detenidas en relación con este caso fueron trasladadas a la prisión central, donde las condiciones de reclusión son muy duras. Desde que fueron privadas de libertad, estas personas sólo han tenido un acceso intermitente a sus abogados.

Se cree que parte de las pruebas que fundamentan los cargos la constituye el historial médico de la presunta víctima de violación. No está claro si se han adoptado medidas para respetar la privacidad de la presunta víctima y proteger su identidad.

### **Escriban inmediatamente por correo electrónico, en inglés, somalí o en su propio idioma:**

- Solicitando a las autoridades somalíes que retiren todos los cargos formulados contra Abdiaziz Abdnur Ibrahim y el resto de personas relacionadas con este caso, y que sean puestas todas en libertad de forma inmediata e incondicional;
- Instando a las autoridades a que, mientras sigan privadas de libertad, permitan a Abdiaziz Abdnur Ibrahim y a las demás personas relacionadas con este caso tener pleno acceso a abogados, médicos y familiares.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 12 DE MARZO DE 2013, A:**

Ministro del Interior y de Seguridad Nacional

Minister of Interior and National Security

H.E. Abdikaram Hussein Guled,

Ministry of Interior

Mogadishu, Somalia

Correo-e: guuleed20@hotmail.com

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Ministro de Justicia

Minister of Justice

H.E. Abdullahi Abyan Nur

Ministry of Justice

Mogadishu, Somalia

Correo-e: justicesom@hotmail.com

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Ministro de Estado del Palacio Presidencial

State Minister of the Presidential Palace

H.E Farah Sheikh Abdulkader

Office of the President

Mogadishu, Somalia

Correo-e: faaraxsheekh@yahoo.com

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PRESENTAN CARGOS CONTRA UN PERIODISTA Y UNA PRESUNTA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 18 de enero, el gobierno emitió una declaración pública en la que afirmaba que la denuncia de violación realizada por la mujer a la que Abdiaziz Abdnur Ibrahim había entrevistado era falsa, y acusó al periodista de haberse inventado la historia. Al declarar en la prensa que las personas detenidas son culpables, antes de haber sido sometidas a juicio, las autoridades han hecho caso omiso de su derecho a la presunción de inocencia, elemento fundamental del derecho a un juicio con las garantías debidas.

Al menos otros dos periodistas fueron interrogados por el Departamento Central de Investigaciones en relación con la información de Al Yazira, entre ellos un periodista radiofónico que pasó la noche detenido en dependencias de la Agencia de Seguridad Nacional.

En noviembre de 2012, el presidente Hassan Sheikh Mohamud afirmó que el personal de seguridad que cometa violación debe rendir cuentas de ello y propuso como sanción la pena de muerte. Aunque quienes cometen violación y otras formas de violencia sexual deben rendir cuentas, Amnistía Internacional se opone al uso de la pena de muerte en toda circunstancia.

Se reciben informes frecuentes de violación y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas que viven en asentamientos para desplazados internos en Mogadiscio, a veces cometidas presuntamente por hombres vestidos con uniforme gubernamental.

La policía tiene la responsabilidad de tomar medidas positivas para impedir la violencia sexual y de género, así como de actuar con la diligencia debida para investigar todas las denuncias de violación y otras formas de violencia sexual, y cuando existan suficientes indicios admisibles, deben tener lugar enjuiciamientos en procesos con garantías en los que no pueda imponerse la pena de muerte. Además, no debe perseguirse a los periodistas que investigan esas denuncias.

Nombre: Abdiaziz Abdnur Ibrahim

Sexo (h/m): h

Más información sobre AU: 9/13 Índice: AFR 52/002/2013 Fecha de emisión: 29 de enero de 2013

